



## Ayuntamiento de Valdecaballeros

Considerando que el Excmo. Ayuntamiento de Valdecaballeros, en cumplimiento de la legislación vigente y dentro del Programa de Activación de Empleo Municipal, aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión del 9 de septiembre de 2022 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 176 de 15 de septiembre de 2022; procede a la convocatoria pública de pruebas selectivas para constituir una bolsa de empleo de carácter temporal, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de Cuidadores/as Sociosanitarios/as, limpiadores/as y cocineros/as.

Considerando las BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER TEMPORAL DENTRO DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS PARA LA CATEGORÍA DE CUIDADORES/AS SOCIO SANITARIOS, LIMPIADOR/A Y COCINERO/A para su contratación por este Ayuntamiento, con carácter laboral-temporal.

Visto el listado definitivo de candidatos preseleccionados por el SEXPE para la selección de los siguientes puestos de trabajos:

- 1 CUIDADOR/A SOCIO SANITARIO -Oferta de Empleo Nº 11/2022/017492
- 1 COCINERO/A-PINCHE DE COCINA- Oferta de Empleo Nº 11/2022/017494
- 1 LIMPIADOR/A- Oferta de Empleo Nº 11/2022/017498

En aplicación, asimismo, de lo dispuesto en la Base Sexta: “Los/as candidatos/as preseleccionados/as serán citados para personarse en el Ayuntamiento de Valdecaballeros, donde deberán aportar todos los documentos que acrediten que cumplen los requisitos de la base tercera y la documentación para valorar la fase de concurso establecida en la base 6.2. Una vez recibida toda la documentación y realizado el baremo se procederá a la publicación de las listas provisionales.”

En aplicación de la base octava en relación con la comisión de valoración,

**Esta ALCALDÍA** en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes,

### HA RESUELTO:

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo de candidatos preseleccionados.

CUIDADOR/A

APellidos y Nombre
GALERA SUITA FRANCISCA
LLORENTE LANGA MARIA ESTHER
SÁNCHEZ CARRANZA ROSA MARIA
RAYO SÁNCHEZ SUSANA
ROBLES GALERA JESSICA





## Ayuntamiento de Valdecaballeros

---

### COCINERO/A

APELLIDOS Y NOMBRE
CANO LORENZO MARIA PILAR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ JOSEFA12
GALERA SUITA FRANCISCA
PIÑERO VACAS MÓNICA
MARTÍNEZ OLIVA MARIA CARMEN

### LIMPIADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE
VALMORISCO TIZÓN MARIA GUADALUPE
CANO LORENZO MARIA PILAR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ JOSEFA
ALBA MARTÍN JUANA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ MARIA CARMEN

**SEGUNDO.-** Designar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de valorar la documentación presentada a:

- Presidencia: D. Ángel Sánchez Sierra
- Secretaría: D<sup>a</sup> Pilar Feijoo Sánchez
- Vocal: D<sup>o</sup> David Sánchez Cortés
- Vocal: D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Gómez Robles

**TERCERO.-** Convocar a las personas preseleccionadas por el Centro de Empleo para presentación de la documentación requerida cuyo plazo de presentación finaliza el día **27 de septiembre a las 14:00 horas.**

Valdecaballeros, a la fecha de la firma.

Alcalde-Presidente

Fdo. Gregorio Rodríguez Dueñas

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

